

H. CONGRESO DEL ESTADO San Luis Potosi

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO





C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, ÚLTIMO PARRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ARTÍCULO 86 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
Nombre	Tona Caylos Sanchez Zava	
CARGO QUE DESEMPEÑA	Disector	
DEPENDENCIA O MUNICIPIO	Musicipio de Villo de Acista	
OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Planeación y Transparencia	
CORREO ELECTRÓNICO	ELIMINADO 1	

INSTRUCCIONES.- Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco consanguineo o por afinidad, conforme lo siguiente:

	RELAC	IONES FAMILIARES
	CONYUGE, CONCUBINA/CONCUBINO	
	HIJOS  (ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS QUE BE HAYAN PROCREADO CON EL CONYUGE O CONCUBINO/CONCUBINA, HIJOS, MAYORES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)	
	HIJOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINO/ CONCUBINA (EBPEGIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS QUE DEL CONCUBINO/ODNOUBINA O CONVIVIENTE; MAYORES DE EDAD O ECONOMICAMENTE ACTIVOS)	
	PADRES	ELIMINADO 2
	ABUELOS	
H. AYUNTAMIENTO MUNI	NIETOS Y BISNIETOS (ESPECIFICAR MAYORES DE EDAD O ECONOMICAMENTE ACTIVOS)	
28 JAYU 2019 (	HERMANOS (ESPECIFICAR UNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONOMICAMENTE ACTIVAS)	
	PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS (ESPECIFICAR UNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)	
	SUEGROS, YERNO, NUERA Y CUÑADOS (ESPECIFICAR UNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)	
	FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	- Cult
	SILOS ESPACIOS DE ESTE BUBBO SON INSURIGIES	



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luis Potosi AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

INSTRUCCIONES.- Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoria que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

	CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRO	DPICAS Y/O CONSULTORIAS			
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPALITA DE ARIBTA, S. I	FREGUENCIA ANUAL 1.3 OCASIONES 2.4 A 7 OCASIONES 3.8 OBSERVACIONES)	A 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. OCASIONALMENTE 6. OTRO (INDICAR			
	TIPO DE PERSONA JURIDICA  1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO  2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO  3. FUNDACIÓN  4. ASOCIACIÓN GREMIAL  5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES  6. JUNTA DE VECINOS U OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA  7 IGLESIA O ENTIDAD RELIGIOSA  8. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)  NATURALEZA DEL VÍNCULO  1. SOCIO  2. COLABORADOR  3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)  TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE  1. CUOTAS  2. SERVICIOS PROFESIONALES  3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA  5. OTROS APORTES (INDICAR EN OBSERVACIONES)				
				NOMBRE DE LA ENTIDAD (EMPRESA, ASOCIACIÓN, SINDICATO, ETC.)	
				UBICACIÓN (CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA, PAÍS)	
	TIPO DE PERSONA JURÍDICA				
	NATURALEZA DEL VINCULO				
	ANTIGÜEDAD DEL VINCULO (ESPECIFICAR, MESES, AÑOS)				
	PARTICIPACIÓN EN LA DIRECCIÓN O ADMINISTRACIÓN (MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE)	( )SI ( )NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO ( )SI ( )NO DESPUÉS DEL SERVICIO PÚBLICO			
	FRECUENCIA ANUAL				
	THO DE COLABORACION O APORTE				
	OBSERVACIONES O ACLARACIONES				
		FIRMA SERVIDOR PÚBLICO			



H CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosi
AU DITORIA
BUPERIOR DEL ESTADO



INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

	PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DEGLARANTE NINGUNO  TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO 1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTES SOCIALES 3. TRABAJO 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)  TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA 1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
-	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, EMPRESA O SOCIEDAD	
	UBICACIÓN (CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA Y PAÍS)	
	FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DD/MM/AAAA	
	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO Público (EN SU CASO)	
	SECTOR O INDUSTRIA (EN SU CASO)	
	TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO	
	ÍNICIO DE PARTICIPACIÓN DE CON TRATO	
	TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA	
H. AYUNTAMIENTO MUNIC	PARTICIPACIÓN ECONOMICA O FINANCIERA (MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE (GONSIDERE PERTINENTE)	( )SI ( )NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DEL SERVICIO PÚBLICO
D) 28 MAY0 2019	The state of the s	
CONTROLAS.	OBSERVACIONES O ACLARACIONES	
	FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luis Potosi

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Instrucciones: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de interés de su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos por puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

	TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CONTRICIPA DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA DE CONTRICIPA DE CONTRI	HCAR EN OBSERVACIONES)
	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, EMPRESA O SOCIEDAD	
	UBICACIÓN (CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA Y PAÍS)	
	FEGHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DD/MM/AAAA	
	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO (EN SU CASO)	
	SECTOR O INDUSTRIA (EN SU CABO)	
	TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO	
	INICIO DE PARTICIPACIÓN DE CON TRATO	
	TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE	
2 8 MAYO 201	MARGAR CON UNA X LA OPCION DUE	( ) NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DEL SERVICIO PÚBLICO
ALIVUL UI	PARTICIPACIÓN O CONVENIO (AÑOS)	
VILLA DE ARISTA, S	OBSERVACIONES O ACLARACIONES	
	FIRMA SERVIDOR PÜBLICO	
	SULOR ESPACIOS OF FOUR PURPOS	



H CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luis Polosi

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



## DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 fracciones XI y XVII, 23, 84 fracción XVII inciso a) y f), 125 y 126, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorque autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera integra se requiera autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Otorga su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?

X

S

N

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONTROLARIA VILLA DE ARISTA, S. L. P.

Villade Acista, S.L.P., A28 DE Mayo DE 2019

Juan Cordos Sanchos Zanto



IBRE Y SOBERANO San Luis Potesi

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



## AVISO DE PRIVACIDAD

## AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

"Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosi a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Politica del Estado de San Luis Potosi, 3 fracción IV, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosi; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosi y los artículos 1, 100 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVII. Inciso i). 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el periódico Oficial el Estado San Luis Potosi, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosi, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoria Especial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vallejo No.100, Zona Centro, San Luis Potosi, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@aseslp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensión 1785.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Comesción y Operición de sus dates personales, anté la Unidad de Información Pública de la Auditoria Superior del Estado, unicada en vicente Guerrero, Nº 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado DE San Luis Potosi, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosi".

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Levenda.

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

H. AYUNTAMIENTO MUNIO

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información eta acta depondenda Articulo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Fotosi) Las sólicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por si o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos VILLA DE ARISTA, S. I. Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados). Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1746 o blen remitirse al correo transparencia@asesip.gob.mx.

FECHA DE CLASIFICACION: 31 DE MAYO DE 2019

**AREA: CONTRALORIA INTERNA** 

**CONFIDENCIAL**: SE CENSURA LOS PARRAFOS QUE APARECEN

EN COLOR NEGRO Y QUE VIENE

DESIGANADOS COMO ELIMINADO DEL 1 AL 14.

## VERSION PÚBLICA DECLARACION DE MODIFICACION

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN EL ARTICULO 113 FRACCION V, ARTICULO 3 FRACCION XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCION VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO. SE CENSURA LOS RECUADROS EN COLOR NEGRO CON LA LEYENDA ELIMINADO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDADA O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASI MISMO AFECTARIA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO, QUE ES UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADO O IDENTIFICABLE.